

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91

COSLADA

OTROS ANUNCIOS

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios por ser este desconocido, las notificaciones que a continuación se extractan en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la resolución pudiera derivarse para los derechos o intereses legítimos de los interesados.

El texto íntegro de los actos que se notifican, se encuentra a disposición de los interesados para su conocimiento y constancia, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido en derecho, en el Área de Urbanismo (cuarta planta) de este Ayuntamiento, sito en la avenida de la Constitución, número 47, 28821 Coslada (Madrid), así como el expediente de referencia, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estime convenientes.

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado.

En caso de no presentarlo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados igualmente a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta notificación, pudiendo, no obstante, interponer cualquier otro recurso que considere conveniente a su derecho.

ANEXO I

Interesado. — Último domicilio. — Número de expediente. — Establecimiento. — Acto que se notifica

Erminia Torres Marte. — Desconocido. — 221/88 (número de licencia 270). — Eros; Uruguay, 35 (Honduras, local 105), de este término municipal. — Suspensión vigencia de la licencia de funcionamiento de la actividad de bar-pub de segunda categoría.

Fatiha Rhaiba. — Desconocido. — 221/88 (número de licencia 270). — Eros; Uruguay, 35 (Honduras, local 105), de este término municipal. — Suspensión vigencia de la licencia de funcionamiento de la actividad de bar-pub de segunda categoría.

Hakima Taibi. — Desconocido. — 239/80. — Oasis; Uruguay, 33 (Honduras, local 102), de este término municipal. — Suspensión vigencia de la licencia de funcionamiento de la actividad de bar especial.

Elena Victoria Anghel. — Desconocido. — 239/80. — Oasis; Uruguay, 33 (Honduras, local 102), de este término municipal. — Suspensión vigencia de la licencia de funcionamiento de la actividad de bar especial.

Coslada, a 30 de mayo de 2013.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(02/4.577/13)

